

## ***Los desaparecidos de la tierra. Fuerza y liberación de los términos en el vocabulario de los estudios sobre violencia***

***Los desaparecidos de la tierra: strength and liberation of terms  
in the vocabulary of violence studies***

### **José Arturo Tapia Tamayo**

Laboratorio de Contra/Narrativas, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Cuernavaca, México

josetamart@gmail.com

ORCID: 0009-0007-0899-5590

#### **Resumen:**

Con base en la liberación del concepto desechable propuesto en *Los desechables* de la tierra por Rodrigo González Cadaval, se reflexiona el concepto de *desaparición*, dónde se evidencian las distintas experiencias y aseveraciones de otros autores, mostrando los problemas para hallar una definición concreta, confrontando el termino con su propia diversidad. El intento final es la liberación del término desde su fuerza retórica, analizando vocabularios de las Ciencias Sociales y apuestas estéticas que tratan el tema.

**Palabras clave:** desaparición; violencia; experiencia; concepto; liberar.

#### **Abstract:**

Based on the liberation of the disposable concept proposed in *Los desechables* de la tierra by Rodrigo González Cadaval, the concept of disappearance is reflected upon, where the different experiences and assertions of other authors are evident, showing the problems in finding a concrete definition, confronting the term with its own diversity. The final attempt is the liberation of the term from its rhetorical force, analyzing vocabularies of the Social Sciences and aesthetic bets that deal with the subject.

**Keywords:** disappearance; violence; experience; concept; release.

Recepción: 17-10-2024 | Aceptado: 01-11-2024



#### **Acceso abierto**

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0) <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Citación:

**Tapia, José.** "Los desaparecidos de la tierra. Fuerza y liberación de los términos en el vocabulario de los estudios sobre violencia. *Estudios del Discurso* 10.2 (2024): 133-151.

DOI: <https://doi.org/10.30973/esdi.2024.10.2.194>

Sanar en voz alta,  
evita que otros  
mueran en  
silencio.  
Luciérnaga/José Madero

## Liberar un término

En los últimos años, se han desarrollado varias investigaciones sobre el tema de la violencia en México, especialmente en relación con los desaparecidos. Autores y autoras, tanto del ámbito académico como del periodístico, han propuesto conceptos para concretar ciertas certezas, aunque en ocasiones han generado más dudas de las que resuelven. La mayoría de estos esfuerzos se basan en una operación conceptual ordinaria que, desde distintos contextos, busca establecer semejanzas y diferencias con el propósito de construir una imagen común sobre la desaparición; sin embargo, estas operaciones discursivas suelen implicar problemas de desecho, exclusión o desaparición misma.

En su artículo *Los desechables de la tierra*<sup>1</sup>, Rodrigo Mier González Cadaval critica las aproximaciones a las investigaciones sobre la exclusión radical. Su propuesta intenta evitar una clausura conceptual que, por efecto, podría producir desechos<sup>2</sup> discursivos o diferencias consideradas no significativas, las cuales podrían irrumpir en los marcos conceptuales establecidos. Mier Cadaval plantea preguntas clave sobre el término *desechables* para abordar su complejidad: “¿Qué podríamos *desechar* de la palabra ‘desechar’ sin correr el riesgo de perderlo todo? ¿Cómo, entonces, tratar el tema de los

---

1 Los desechables de la tierra son aquellos borrados, eliminados, invisibilizados, marginados o desechados por cierta sociedad anclada a la dinámica de producción neoliberal. Por ejemplo, los marginados límite, las *vidas desperdiciadas* (Bauman) o el cuerpo humano devenido en basura. Más que clausurar el concepto a un solo contenido, el texto de Mier Cadaval propone un juego de diferencias que da luz sobre las relaciones de poder en la actualidad.

2 Como señala Nietzsche en *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*: “Todo concepto se forma igualando lo no-igual. Del mismo modo que es cierto que una hoja nunca es totalmente igual a otra, asimismo es cierto que el concepto hoja se ha formado al abandonar de manera arbitraria esas diferencias individuales, al olvidar las notas distintivas [...]” (6).

*desechables* sin caer en la trampa que nos tiende el propio término; esto es sin abandonar sus diferencias?” (121).

Lejos de clausurar la fuerza del término, Mier Cadaval busca liberar su fuerza discursiva, explorando las diferencias que este puede invocar desde perspectivas discursivas, gramaticales y contextuales. Mediante ejemplos de tipos de *desechables*, matiza las de cada caso y propone liberar, de manera similar, el término *desaparecido*. Por “liberación de los términos”, se entiende aquí un proceder que evita su clausura bajo una lógica estrictamente conceptual, permitiendo, en cambio, que se exploren las diferencias que estos términos pueden generar. Esta postura se relaciona con lo que distintos autores han llamado retoricidad o diferencia<sup>3</sup>, como el mismo Mier Cadaval indica, “[...] la creación de un concepto implicaría olvidar las diferencias; esto es, desechando todo aquello que podría considerarse irrelevante, suplementario, particular, singular y secundario” (120).

Si esta esa lógica de clausura conceptual se aplicara al término *desaparecido*, el resultado sería la eliminación de diferencias consideradas no significativas dentro del horizonte del término. Este proceso reflejaría, de alguna forma, el tipo de violencia que la desaparición misma ejerce en la vida diaria al eliminar a aquellos que no son considerados significativos. Por el contrario, este artículo busca ampliar el entendimiento de la desaparición en lugar de reducirla a un concepto cerrado.

Mier Cadaval reconoce que toda investigación presupone, de manera inevitable, el olvido o desecho de ciertos elementos. Afirma: “toda investigación (y el presente ensayo no es la excepción) presupone de manera irremediable que olvidemos o desechemos algo; es más, toda investigación implica el abandono de mucho más de lo que nos es dado decir en sus enunciados” (121). Esta advertencia subraya que cualquier aproximación al tema del *desaparecido*, aunque cuidadosamente seleccionada, no puede garantizar la preservación de todos los detalles o singularidades. Ahora bien, lo que se propone en este texto es mostrar, a través de diversos ejemplos –crónicas, textos académicos y obras artísticas–, las diferencias que subyacen al término *desaparición* en un esfuerzo por visibilizar sus múltiples dimensiones. Para ello, se analizarán y citarán distintos autores y autoras que han investigado la desaparición, para luego contrastar sus argumentos en función de casos específicos. En una segunda parte, se examinarán

---

<sup>3</sup> Se consideran aquí los trabajos teóricos de Paul de Man y Jacques Derrida, incluidos al final en el listado de obras citadas.

representaciones estéticas<sup>4</sup> que evidencian las diferencias conceptuales y movilizan sensibilidades construidas por lo política. Estas representaciones no solo reflejan las preocupaciones sociales y políticas en torno al tema, sino que también sirven como mediación entre los discursos académicos y los movimientos y colectivos interesados en la desaparición.

Cabe puntualizar que la hipótesis de este texto es que cada caso de desaparición, en su singularidad, funda un terreno de significado diferente. Las prácticas estéticas, al no estar sujetas a una operación de clausura conceptual, ofrecen una posibilidad única para debatir y visibilizar la desaparición en el espacio público. De este modo, el análisis de estas representaciones se convierte en una herramienta para ampliar la discusión y sensibilización sobre este tema, permitiendo un entendimiento más profundo y plural.

## Vocabularios de la desaparición

Actualmente, un sinfín de procedimientos pretenden pensar la desaparición desde un campo jurídico, político, histórico. En el ámbito histórico, el análisis suele comenzar con la dictadura militar argentina de 1976 a 1983, una experiencia que será explorada más adelante. En términos jurídicos, la desaparición forzada, según la Suprema Corte de Justicia de la Nación en *Cuadernos de jurisprudencia. Desaparición forzada de personas* (2023), es una violación grave de derechos humanos debido a la multiplicidad de delitos que conlleva. Este delito, complejo por su carácter continuo y permanente, suele concluir, en cierta medida, cuando la persona es hallada viva o se encuentran sus restos, los cuales son entregados a los familiares. Otra acepción jurídica es la presentada en el artículo 2 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (ONU, 2007), que apunta que este tipo de violencia incluye el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad llevada a cabo por funcionarios del Estado, con o sin autorización, junto con la negativa a reconocer la privación de libertad o a revelar el paradero de la persona, alejándola de los procesos legales de protección.

---

4 Por estéticas se entiende, como lo hace Rancière en *Aisthesis: escenas del régimen estético del arte*, una práctica que reacomoda los órdenes sensibles establecidos y constituye a los desacuerdos de lo social mediante elementos propios del campo de las artes y otros regímenes afines.

Más allá de estos marcos legales, a continuación, se abordarán ejercicios descriptivos centrados en una serie de autores y autoras que ha trabajado paradigmáticamente el tema de la desaparición en sus respectivos campos, relacionando estas formaciones discursivas con ciertas experiencias que les otorgan sentido. En *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*, Pilar Calveiro<sup>5</sup> acoge el tema a partir de su experiencia durante la dictadura militar en Argentina, donde las desapariciones eran ejecutadas por instancias parapoliciales y paramilitares. En este contexto, las víctimas eran secuestradas y llevadas a campos de concentración, como la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde se les asignaba un número el lugar de su nombre, borrando así su identidad. Muchas veces, sus cuerpos eran arrojados al océano o incinerados. Calveiro señala que "La desaparición no es un eufemismo sino una alusión literal: una persona que a partir de determinado momento *desaparece*, se esfuma, sin que quede constancia de su vida o de su muerte. *No hay cuerpo de la víctima ni del delito*. Puede haber testigos del secuestro y presuposición del posterior asesinato, pero no hay un cuerpo material que de testimonio del hecho" (54).

En este tipo de desaparición, ejecutada por las instancias estatales, la ausencia se convierte en el único testigo. La ilegalidad con la que operaban estos grupos configuró un campo de estudio específico: el del detenido-desaparecido como una matriz de sentido para experiencias puntales:

En ese momento las desapariciones corrían por cuenta de la AAA y el Comando Libertadores de América, grupos que se podía definir como *parapoliciales o paramilitares*. Estaban compuestos por miembros de las fuerzas represivas, apoyados por instancias gubernamentales, como el Ministerio de Bienestar Social, pero operaban de manera independiente de esas instituciones. Estaban sostenidos por y coludidos con el poder institucional pero también se podían diferenciar de él. (Calveiro 55)

---

<sup>5</sup> La experiencia de Pilar Calveiro es significativa de la misma propuesta conceptual que genera. El 7 de mayo 1977 fue detenida y desaparecida por las fuerzas castrenses de la dictadura militar argentina. Permaneció encerrada en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) durante algunos meses y, en 1978, logró exiliarse en España para luego viajar a México, donde reside desde 1979. En 1980, su esposo, Horacio Domingo Campiglia, fue detenido en Brasil por personal del Batallón 601 del Ejército Argentino, quienes lo trasladaron a su país de origen para desaparecerlo.

La desaparición, entendida como una tecnología del poder estatal y militar, no se limitaba al secuestro físico; también implicaba un proceso estructurado de deshumanización, porque: “[...] el prisionero perdía su nombre, su más elemental pertenencia, y se le asignaba un número al que debía responder” (Calveiro 55). Este proceso buscaba borrar toda individualidad, transformando a las víctimas cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos. Las instituciones estatales implementaron una guerra contra ciertas identidades, una supresión comparable al sueño nazi, de eliminar la singularidad humana, sumiéndola en la “noche y la niebla” (Calveiro 86). Se trata, en ese sentido, de una anulación total de la individualidad por parte del Estado, la misma instancia que, en principio, debería reconocerla. Los cuerpos podían ser incinerados o arrojados al fondo del océano<sup>6</sup>, dependiendo del campo de concentración en el que estuvieran detenidos. Ahora bien, la autora argentina plantea, además, un proceso por el cual se conduce a las víctimas a un lugar simbólicamente “más allá de la muerte”, como parte de una política estatal de desaparición, institucionalizada como modalidad represiva en los campos de concentración argentinos.

Gabriel Gatti, en su libro *Desapariciones: usos locales, circulaciones globales*, propone una conceptualización más amplia y flexible del fenómeno. Aborda la supresión de la identidad como un correlato para los desaparecidos, los “no vivos” y “los no muertos”, producida por las violencias ejercidas por el Estado; no obstante, al contrario de la tarea de este artículo, que busca liberar el término y no conceptualizarlo, su intención es acercarse a una acepción del fenómeno más científica o concreta<sup>7</sup>. En el mismo texto, propone tres conceptos. Uno de ellos es el *desparecido originario*, el cual “[...] responde formalmente a lo que el derecho internacional tipifica como ‘desaparición forzada’, sobre todo en el artículo de la convención de 2007 (victimario: Estado; víctima: un ciudadano; un contexto: el Estado de derecho)” (25). La primera propuesta de Gatti sobre la desaparición explica la situación represiva durante la dictadura argentina que Calveiro analiza en su obra. No obstante, amplía su investigación y presenta una segunda acepción denominada *desparecido originario extendido*, el cual:

---

<sup>6</sup> Rolando Javier Bonato, en su libro *Literatura y biopolítica, el Río de la Plata como lecho mortuario (1980/2007)*, habla sobre los cuerpos vivos que eran arrojados al Río de la Plata durante la dictadura. Además, cita a Calveiro y afirma que se trataban de paquetes o bultos (llenos de los cuerpos) lanzados al mar mediante un dispositivo estatal que diluía la posibilidad de una resistencia al poder regente y la responsabilidad de los autores materiales de la desaparición.

<sup>7</sup> Eso en el principio de sus investigaciones, pues, como más adelante se muestra, el autor cambia sus intenciones con respecto al término.

Es el resultado del aterrizaje o vernaculización de lo que el derecho internacional tipifica como 'desaparición forzada', en casos cuya empiricidad no coincide con ese tipo jurídico. Es el propio acto de nominación, más el despliegue consecuente en esos casos de la maquinaria del humanitarismo, el que arrastra estos casos en dirección al primer tipo y a la adopción de las características propias de él. Hechos como que la desaparición o el desaparecido se nombran retroactivamente, o las dificultades para ajustar lo sucedido a lo que el tipo jurídico indica, hacen de los de este tipo 2 casos repletos de paradojas, efervescentes, precarios, y muy creativos, en los que el desembarco de la categoría y de todos sus soportes institucionales, materiales, organizativos, nominales, etcétera; va acompañado de una intensa pugna por los sentidos de ese significativo y por apropiarse de él, por ser adecuadamente víctima de desaparición forzada, por encontrar identidad con esa categoría, nueva para muchos de los que se instalan en ella. Ejemplos, entre muchos, el caso español de las víctimas de la guerra civil y el franquismo, el de México en alguna de sus muchas variantes (el feminicidio o la desaparición de migrantes), el de Colombia tras la ley de víctimas de 2011. (26)

Este concepto intenta abarcar las diversas variantes de un mismo fenómeno. Una diferencia fundamental, en contraste con el *desaparecido originario*, es que el agente que desaparece o reprime no es exclusivamente el Estado, aunque puede estar en contubernio con otras fuerzas o poderes.

La última categoría que ofrece Gatti es la del *desaparecido social*, la cual "[...] se concentra la ancha población de los sin parte... que hoy abunda, tanto en las fronteras del mundo (en Europa, en el Norte de América), como en su centro (en cualquiera de los lugares de contención del desorden: centros de migrantes, campos de excepción, guetos de precariedad...)" (27). Aquí se manifiesta una violencia institucional que, aunque ejercida aún por el Estado, se distingue de las acepciones anteriores porque los desaparecidos sociales continúan existiendo dentro de lo propiamente social. Existen en una condición de insignificancia, sin identidad, reducidos a cuerpos devenidos en desechos, tal como lo describe Mier Cadaval en su artículo citado.

Ahora bien, Aida Hernández Castillo, en relación con el caso mexicano, analiza específicamente las fosas comunes clandestinas<sup>8</sup>. Su posicionamiento es alrededor de la segunda definición de Gatti (desaparecido original extendido), al considerar las formas de violencia burocrática e institucional. La autora describe las fosas de Jojutla, Morelos, donde:

Podríamos añadir que estas personas han sido desaparecidas tres veces, primero por los eventos aún sin investigar, que acabaron con sus vidas, después por las violencias burocráticas que los llevaron a las fosas comunes del Estado de manera irregular, sin seguir los procedimientos forenses, como la realización de necropsias y la toma de muestras genéricas. La tercera vez, cuando, una vez exhumados, fueron trasladados a otra fosa común individualizada, sin que a la fecha se haya realizado la identificación de 84, de los 85 cuerpos encontrados. (2)

Es decir, primero se desaparece por situaciones aún por investigar que implican la violencia de su ausencia; la segunda vez se desaparece debido a las circunstancias de la burocracia estatal; y la tercera vez se debe a exhumaciones sin los procedimientos plenamente ejecutados para la correcta identificación del cuerpo, haciendo desaparecer cuerpos que no pueden ser hallados. Hernández Castillo enfatiza en las formas de violencia en torno a “un aparato estatal de complicidades que hacía posible la desaparición forzada” (3), y hace hincapié en la complicidad mantenida con el crimen organizado, la cual construye la impunidad necesaria para desaparecer sin consecuencias. A parte de la complicidad existente, subyace: “[...] una maquinaria burocrática administrativa que les secuestra de nuevo a sus hijos, hijas, esposos, hermanos, para tratar los cuerpos desechables que terminan en una fosa común” (3). Los desaparecidos que señala Hernández se relacionan con una participación abierta de parte del Estado, no tanto aludiendo a la desaparición forzada, sino a la impunidad estructural y la complicidad burocrática. Se desaparecen personas tanto en las calles como en los propios archivos.

---

8 En su artículo “Paisajes sepultados. Apuntes sobre los anónimos de la tierra”, Roberto Monroy Álvarez reflexiona sobre las fosas comunes clandestinas producidas por el Estado, las cuales evaden los usos legales para la inhumación. Explica que estos espacios están contruidos sobre el anonimato, la invisibilización y lo irreconcordable, configurando una estructura que pondera la ilegalidad de sus operaciones. Esto contrasta la preocupación y el cuidado por los muertos en espacios públicos del Estado, como en el caso de Tetelcingo y Jojutla, en el estado de Morelos, donde las prácticas adoptan características de clandestinidad.

Estas formas de violencia, sin embargo, no son nuevas para el país. Roberto González Villarreal, en su libro *Historia de la desaparición*, relata las desapariciones en México durante la guerra sucia de los sesenta y setenta, periodos en los que el Estado persiguió a sus opositores, reafirmando la lógica de la violencia clandestina y la desaparición de cuerpos. Esto hace que la violencia contemporánea en México parezca una herencia de ese pasado, como apunta González Villarreal:

La práctica de la desaparición, cuando menos desde los años noventa fue reutilizada por el crimen organizado; no desapareció del arsenal represivo del Estado, pues siguió siendo usada en la guerra silenciosa contra los zapatistas, en las batallas rurales o en los conflictos postelectorales, pero fue reprocesada por los cárteles, las bandas de secuestradores, las industrias delictivas y las concertaciones propias de la impunidad. (91)

Desde una lectura genealógica de las formas de violencia, es posible asumir que los nuevos criminales en México, desde hace treinta años, han imitado las prácticas que el Estado mexicano constituyó durante la segunda mitad del siglo xx. Altos mandos militares diseñaron la versión mexicana desde esta lógica desde la guerra sucia. No se trata solo de la impunidad o corrupción política habituales, sino de una auténtica relación criminal que funge como base de un poder que desaparece. Incluso discursivamente, las tecnologías y prácticas de la desaparición fueron nombradas, o renombradas en una historia reciente, como *levantones*<sup>9</sup>.

Esta concentración compleja de fuerzas estatales y criminales dio pie a una serie de situaciones que elaboran el significado del concepto del *levantón* desde cierta perspectiva. Ya no es únicamente una historia de luchas sociales; ahora es una historia en la que cualquiera puede ser desaparecido. La desaparición dejó de ser un acto político exclusivo y se transformó en otra cosa: un *levantón* sin importar los orígenes de la

---

9 "Así, sin más: llegan en un coche negro -para respetar el suspenso-, o en pick ups -hay una leyenda en los pueblos de Tamaulipas sobre la camioneta blanca-: los suben, se los llevan o desaparecen. No se reivindica el secuestro ni se exige rescate: nada. Y ya no son estudiantes infectados por ideologías extrañas, tampoco guerrilleros de causas perdidas o activistas de movimientos sociales, son otros, son los policías, los agentes, los camellos, los soplones, los distribuidores, los traidores, los migrantes, las mujeres, los viajeros, los comerciantes, los ganaderos, los jóvenes" (González Villegas 91).

víctima<sup>10</sup>. Esto, como señala Gatti, implica una extensión del término para significar algo diferente. Las formas y las condiciones de la desaparición han cambiado mientras la historia avanza.

Para actualizar aún más los pormenores de la desaparición en México, Gatti retoma el tema en un capítulo de su libro más reciente, *Desaparecidos: cartografías del abandono*. Ya sin las intenciones de conceptualizar estrictamente, el texto presenta una serie de cartografías/etnografías que exploran la desaparición contemporánea no necesariamente desde su origen argentino. Gatti describe un país distinto, no un Estado fallido o de excepción. “Aquí, en México digo, como en la ya vieja ficción futurista de Philip K. Dick o si el lector es más joven, en *Stranger Things*, parecería que estamos ante mundos paralelos, ante distintos Méxicos, cada uno con sus reglas y soberanías, sus normalidades y moralidades, y que en algunos de ellos todo parece estar gobernado por la desaparición” (155). “Mundos en el país donde ocurren desapariciones y otros donde no pasa nada. Dadas las situaciones históricas ya mencionadas, como la guerra sucia, las guerras rurales y la guerra contra el narcotráfico durante el sexenio de Felipe Calderón, Gatti concluye “[...] un concepto de desaparición mucho más abierto, *los que no se sabe dónde están*, también más sobrecogedor, pues lo abarca casi todo” (157).

Los conceptos que Gatti intentó desarrollar se han quedado cortos, pues las experiencias son vastas y mucho más distintas, y el contexto matiza y enriquece el significado. Por ello, en México, la ley local ha agregado más calificativos a la desaparición forzada que propone el derecho internacional, optando por usar el sustantivo *desaparición* a secas. Aun así, en el país, “[...] eso que está detrás de la puerta está en gerundios: secuestrando, matando, esclavizando, desapareciendo. Ahora sigue pasando” (Gatti 159). Es decir que el vocabulario sobre la violencia sigue actualizándose; no ha terminado.

En cualquier momento y lugar, las experiencias diversifican el concepto y amplían su significado. Por ejemplo, Gatti relata una anécdota de su trabajo de campo entre colectivos de búsqueda de personas: “Mi papá vive en desaparecido, dice una niña, que dirige de ese modo el participio convertido en sustantivo y lo convierte ya en territorio” (163). La

---

<sup>10</sup> Rossana Reguillo añade a esta cuestión, en su libro *Necromáquina*, que, a partir de la desaparición forzada de los 43 estudiantes de Ayotzinapa y de los datos oficiales y aquellos producidos por organizaciones no gubernamentales, acuñó, junto con otros investigadores, el término de *juvenicidio*; es decir, una muerte sistemática que favorece la maquinaria de la necropolítica, donde el cuerpo juvenil adquiere un valor instrumental. Dicho valor, puede adjudicarse al secuestro y la obtención ganancias materiales, simbólicas o territoriales, o incluso mediante la desaparición. En este contexto, la persona adquiere mayor valor muerta que viva.

última parte de la cita es crucial, pues identifica la experiencia de la desaparición como un territorio único y renovado en cada ocasión, algo que requiere renombrarse. De este modo, cada caso funda un territorio, un campo, a partir de una experiencia particular. Sin embargo, Gatti advierte: “[...] si buscamos dar medida al horror mexicano conviene darse cuenta de que aquí un país entero se convirtió en un agujero que absorbió gente y se llevó consigo al sentido mismo. Todavía no está disponible el lenguaje que sirve para decir eso” (165). En este texto, se emplea una búsqueda hacia ese sentido que también fue desaparecido.

Ahora bien, pocos autores han decidido pensar el tema desde la perspectiva de género y las relaciones que este produce. Con la misma intención de liberar la fuerza del término, una de las direcciones para aproximarse implica, por ejemplo, la distinción entre hombres y mujeres vista desde las luchas antiinsurgentes, ya que, como afirma Laksmi de Mora Martínez en su tesis *La imagen de la desaparecida. Ensayos sobre la sensibilidad*, “[...] las mujeres en sus distintos roles tuvieron una participación importante en los movimientos insurgentes, es decir, estuvieron allí en su condición de mujeres [...]” (41). La práctica represiva cambia según quien la experimenta, pues “[...] su desaparición y tortura no fue igual a la de los compañeros hombres, pues las amenazas, marcas y efectos psicológicos se llevaron a cabo en relación a [sic] su género” (41).

Antes de hablar específicamente sobre la perspectiva de género, De Mora Martínez aporta diferentes acepciones del concepto *desaparición*, dentro de lo que ella denomina el contexto nacional de violencia: 1) Persecución política y prácticas necropolíticas: asesinatos, reclutamientos del crimen organizado o paramilitares; 2) Desaparición jurídica, es decir, desaparición del domicilio sin dejar representante; 3) Desaparición de las mujeres en la historia del arte, la política, los códigos judiciales, la literatura; 4) Desaparición del nombre con la aparición del cuerpo en fosas comunes clandestinas. Es preciso detenerse en la borradura de la desaparecida a lo largo de la historia, dentro de discursos y narrativas diversas, ya que representa un punto de partida para entender a fondo las diferencias entre la experiencia de las mujeres desaparecidas y las de los hombres. De Mora Martínez menciona: “[...] la intuición indicaría que una perspectiva de género no existió ni existe en el discurso que se ha preocupado por revisar los periodos históricos que tuvieron a la desaparición como práctica y figura discursiva predominante” (39).

En el texto *Tiempo suspendido. Una historia de la desaparición forzada en México 1940-1980*, del historiador Camilio Vicente Ovalle, “[...] en la propia narrativa de este autor

las mujeres, si bien se reconocen como desaparecidas, inmediatamente se les incluye dentro de la marca gramatical genérica en masculino o en construcciones que remitirían a un “neutro” [...]” (De Mora Martínez 39). Así, “[l]a marca de género es desaparecida por la propia narrativa de eso que Foucault llamó la historia tradicional” (De Mora Martínez 39). Por tratar de ser objetivo, el historiador invisibiliza la marca de género, a pesar de que los archivos donde se documentaron los casos reflejan claramente las diferencias sexuales<sup>11</sup>. La insistencia en generar esta distinción del género enfrenta un sinfín de obstáculos porque, como señala De Mora Martínez, “[...] puede considerarse como un saber capaz de oponerse y luchar contra la coerción de un discurso teórico, unitario, formal y científico (46). La desaparición femenina ocurre también en los textos académicos, entre otros espacios discursivos. Las mujeres han desaparecido a lo largo de la historia junto con su saber.

Desde esta perspectiva, el caso de las muertas de Juárez fue un parteaguas en la historia de la desaparición de mujeres en México. A partir de este hecho, surgieron organismos estatales como las fiscalías especializadas en contra de la violencia hacia la mujer y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), creados durante el sexenio del presidente Vicente Fox. Sin embargo, el problema que surgió alrededor de este tema fue el ocultamiento de la desaparición femenina frente al concepto de feminicidio. Como lo apunta De Mora Martínez: “Me refiero a que su discurso no se ha producido [el término de desaparición de mujeres] en el vocabulario social como lo fue, por ejemplo, para el caso del feminicidio” (54). La cuestión, entonces, se convierte en la espera de un concepto más preciso y asertivo, lo que da la oportunidad a nuevas investigaciones para ahondar en el término. Como señalaría Gatti, cada caso, cada experiencia, detona un territorio auténtico, legítimo y diverso para nombrar la desaparición.

---

<sup>11</sup> En cambio, hay textos como *Las armas del alba* de Carlos Montemayor, que posteriormente fue reescrito como *Las mujeres del alba*, en un intento póstumo por subsanar la omisión de las mujeres en la obra original (De Mora Martínez 46). La historia narra el asalto a un cuartel militar hecho en la madrugada del 23 de septiembre de 1965 en Madera, Chihuahua, donde la participación de mujeres fue fundamental. Sin embargo, en numerosas revisiones históricas, se ha tendido a minimizar su papel, borrando la marca de género y su relevancia en los hechos.

## Narrativas sobre la desaparición

En esta segunda parte del artículo se trabajará con dos ejemplos que abordan el uso de la figura de la desaparición, mostrando la fuerza que la palabra tiene, no desde un ejercicio sociológico o histórico, sino más bien en el plano estético. Estas propuestas artísticas o literarias tratan el tema desde los vocabularios previamente expuestos. A menudo, el uso de la figura de la desaparición remite a más de una denominación o concepto, ya que las experiencias representadas se complejizan, yendo más allá del plano referencial y entrando en un juego de diferencias relacionadas bajo esa misma palabra<sup>12</sup>.

Existen diferentes manifestaciones que recurren a la figura de la desaparición, como las obras de Teresa Margolles sobre la violencia en Sinaloa, los papalotes con los rostros de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa realizados por Francisco Toledo, o las representaciones literarias como *Guerra en el paraíso* de Carlos Montemayor. Sin embargo, una de las representaciones más complejas del desaparecido, especialmente de la desaparecida, se encuentra en *2666*, novela póstuma del autor chileno Roberto Bolaño, publicada en el año 2004.

La obra, que consta de cinco partes inicialmente pensadas como novelas independientes, se compiló en una sola publicación para destacar su calidad literaria. Todas las partes están conectadas por los asesinatos de mujeres en Santa Teresa, un lugar ficticio que remite a los feminicidios de Ciudad Juárez, Chihuahua, ocurridos durante los años noventa. Como se señaló anteriormente, estos crímenes marcaron un hito en la historia, lo que justifica su inclusión en este análisis. En “La parte de los crímenes”, la cuarta sección de la novela, Bolaño describe en más de 400 páginas “110 asesinatos o violaciones ocurridas en la ciudad, contándonos caso por caso cómo se encontraron las muertas, cuál fue el seguimiento que las autoridades le dieron al homicidio y en qué términos acabaron la investigación de cada crimen (muchos de los cuales concluyen sin resolverse)” (Monroy y De Mora 93). Algunos de los casos más significativos descritos por Bolaño son:

<sup>12</sup> Como señalaría la crítica derridiana: la reiteración de la escritura implicaría su juego en un sistema de repeticiones y de diferencias. Esto debido a que la palabra *desaparición*, por ejemplo, siempre arrastrará consigo las significaciones pasadas, pero también, en nuevos contextos, generará la aparición de sentidos distintos cada vez que vuelva a aparecer en el texto.

- En mayo, se encontró a una mujer muerta en un basurero de la colonia Las flores y el Parque Industrial General Sepúlveda.
- Otra víctima fue localizada en el basurero municipal al sur de la barranca El Ojito, sobre un desvío de la carretera Casas Negras.
- Carolina Fernández Fuentes, de 19 años, fue hallada en un terreno baldío al oeste del Parque Industrial General Sepúlveda. Laboraba en la maquiladora ws-Inc.
- Ana Muñoz San-Juan fue encontrada junto a unos cubos de basura en la calle Javier Paredes, entre la colonia Félix Gómez y la colonia Centro, durante septiembre.

Estos casos comparten un denominador común: la producción de exclusiones y desapariciones, tanto simbólicas como reales. Los cadáveres suelen encontrarse en basureros o cerca de la basura, en inmediaciones de las maquiladoras, configurando un territorio de caza, como lo describe González Villarreal (91). Santa Teresa se erige como una suerte de espacio donde las mujeres obreras son asesinadas y abandonadas los mismos lugares donde los productos que ensamblan son desechados. Este acto no solo implica feminicidios, sino también desapariciones sociales: mujeres que, incluso antes de sufrir violencia letal, ya habían sido marginadas, Estas mujeres son arrojadas a una inexistencia social absoluta; pierden completamente todo tipo de reconocimiento. Por si fuera poco, ni siquiera su nombre sobrevive; ya que sus cuerpos son encontrados pero no identificados, debido tanto a la saña ejercida sobre ellos como al abandono por parte de su comunidad (De Mora y Monroy 97).

Como se señaló con De Mora Martínez, Bolaño subraya el género como eje central para explicar la violencia que subsume a Santa Teresa/Juárez, visibilizando cómo las mujeres son convertidas en el desecho industrial de las maquiladoras y, simbólicamente, en la basura social. Por otro parte, el texto recurre a formas clásicas ya descritas. Por ejemplo, en “La parte de los crímenes” se presenta un caso de desaparición femenina en específico, el de Margarita López Santos, quien desapareció en junio de 1993. Tenía 40 días de ausencia cuando su madre interpuso una denuncia. Trabajaba en la maquiladora K&T en el Parque. Nunca la encontraron. Este tipo de experiencias resalta frente a los demás conceptos que, de cierta forma, borran o invisibilizan la marca de la experiencia de las mujeres. Esto se debe a que son mujeres las reclutadas para trabajar en la industria maquiladora. Justo ahí yace la diferencia y una de las razones de la violencia:

el género está inmerso de manera importante en tales situaciones. Además, la violencia ejercida contra estos cuerpos es distinta, ya que se presenta como feminicidio<sup>13</sup>, una cuestión que apunta De Mora Martínez en la primera acepción que aporta para el conocimiento del caso femenino de desaparición. Es decir, a la desaparición extendida que señalaba Gatti hay que sumar la desaparición con razones de género.

No obstante, en ese sentido, alrededor de estos casos y de los basureros en la misma novela, se hallan otro tipo de desaparecidos. Al buscar a los culpables, la policía comienza a observar las inmediateces de un basurero, encontrándose con sus extraños habitantes:

Por la noche aparecen los que no tienen nada o menos que nada. [...] Hablan una jerga difícil de entender... Aquellos que viven en la basura: “[...] Son escasos. Su esperanza de vida, breve. Mueren a lo sumo a los siete meses de transitar por el basurero. Sus hábitos alimenticios y su vida sexual son un misterio. Es probable que hayan olvidado comer y coger. O que la comida y el sexo para ellos ya sea otra cosa inalcanzable, inexpresable, algo que queda fuera de la acción y la verbalización. Todos sin excepción, están enfermos. Sacarle la ropa a un cadáver de El Chile equivale a despellejarlo. La población permanece estable: nunca son menos de tres, nunca son más de veinte. (Bolaño 467)

A esta versión también se le otorga el nombre de desaparecido social de Gatti, quien lo caracteriza como un sujeto vivo pero olvidado por la comunidad y las instituciones. Estas personas parecen mimetizarse en algún sentido con el entorno donde habitan, el de la basura: se convierten en un residuo más. Un *desechable*, en los términos de Mier Cadaval, un residuo humano constituido principalmente por la dinámica de producción neoliberal que apunta el mismo autor. Un ente excluido y marginal. El cuerpo devenido en basura. En este sentido, la obra de Bolaño muestra las relaciones establecidas, tanto discursiva como socialmente, entre los cuerpos definidos a partir de metaforizaciones continuadas, así como entre conceptos que, incluso, se elaborarían posteriormente a su obra. La basura humana es tanto estos habitantes límite de lo social como los cuerpos de las mujeres, ambos desaparecidos de una u otra forma.

---

13 Aunque se hace notar que Bolaño nunca ocupa la palabra feminicidio en su novela.

Otro ejemplo que puede tomarse en cuenta, en cuando a los diferentes campos que establece el desaparecido, es el documental *Volverte a ver*, dirigido por Carolina Corral. Este largometraje retrata la experiencia de un grupo de madres buscadoras pertenecientes a los colectivos de búsqueda de personas *Regresando a Casa Morelos* y *Familias Resilientes Morelos*, quienes enfrentan las irregularidades presentadas en una fosa común administrada por la Fiscalía de Morelos, ubicada en un panteón del municipio de Jojutla.

La pieza aborda, en parte, la relación entre la figura de la fosa común y la emergencia de las fosas clandestinas en México, considerando que las irregularidades observadas parecían emular prácticas propias del crimen organizado. Por otro parte, el documental muestra la experiencia de las madres en la búsqueda de sus seres queridos, enfrentando un sinfín de situaciones adversas. Este caso evidencia varias formas de desaparición señaladas anteriormente. En primera instancia, se observa una relación entre el desaparecido originario y el desaparecido extendido, ambas categorías de Gatti, ya que las prácticas ilegales relacionadas con funciones gubernamentales, como el manejo de una fosa común, sugieren la clandestinidad con la que opera el Estado. Esto lo hace aparecer no como una instancia de autoridad o siquiera represiva, sino como parte de las fuerzas clandestinas que ocultan sus crímenes en enterramientos ilegales.

Por otro lado, el desaparecido social, o el desechable de la tierra, también aparece documentado, toda vez que se hace énfasis en esas identidades excluidas o, más bien, identidades basura, como las define Gatti en su artículo "Identidades (de la) basura". Estos individuos, además de ser marginados, han sido víctimas de la violencia de la desaparición: campesinos, personas transgénero, pobres. Todos ellos son retratados por Corral con la intención de hacer énfasis en las violencias sociales que implica su ausencia.

Finalmente, el caso de las mismas fosas comunes/clandestinas subraya la desaparición por vías legales de los cuerpos, que ya había señalado Aida Hernández, como una forma de administrar a los muertos y los duelos asociados. El Estado se presenta como una autoridad que decide quiénes merecen tener una lápida y quiénes deben convertirse en los "anónimos de la tierra" (Roberto Monroy 151), haciendo desaparecer su nombre de cualquier registro. Una entrevista hecha a la directora del largometraje resalta

esta situación<sup>14</sup>. En este sentido, el documental plasma a las madres exigiendo a la autoridad responsable los cuerpos de sus familiares tras encontrar hallazgos, de manera similar a como el Rey Príamo imploró a Aquiles por el cuerpo de su hijo Héctor en la *Ilíada* de Homero, rendirle los honores que dictaba su cultura tras su asesinato.

## Algunas conclusiones imposibles

Como se planteó desde un principio, el objetivo de este artículo fue intentar liberar la fuerza del término *desaparecido*, siguiendo la línea de lo hecho por Mier Cadaval con el término *desechable* en su texto *Los desechables de la tierra*. Se considera que, como palabra en el juego de las significaciones, puede adquirir matices importantes a través de diferencias constitutivas de experiencias singulares, que, aunque se repiten, también se transforman.

En primer lugar, se analizó el término *desaparición*, contrastando las aportaciones elaboradas por distintas autoras y autores, para enfatizar los límites que plantea cada situación en torno a este fenómeno. Posteriormente, se realizó el análisis de diversas prácticas estéticas que tratan el tema de los desaparecidos, con el propósito de demostrar que, a pesar de ser territorios conceptuales definidos, las categorías pueden mezclarse y resaltar como aproximaciones semánticas. En ese sentido, el concepto muta, precipitándose hacia diferentes experiencias: territorializando la idea de desaparición, pero también desterritorializándola y reterritorializándola constantemente. Este tipo enfoque permite observar las distinciones entre los ejemplos expuestos a lo largo de este artículo.

La liberación de la fuerza del término se entiende como un comportamiento tanto textual como semántico, analizando desde un horizonte retórico y pragmático de la palabra. Más que intentar controlar una significación y concluir con un concepto único, se ha querido “jugar” (en el sentido propuesto por Derrida) con las posibilidades que

14 “El significado del entierro y lo que conlleva cultural y religiosamente, con una cruz, con una identificación y contra los que están a un lado. Eso es mucho el sentido que la gente le ha dado. Yo asistí al funeral del hermano de Edith, Israel, quien fuera encontrado en Tetelcingo y dijo “no es como lo queríamos de vuelta, pero cuanto menos podemos darle un entierro”, que fue un entierro cristiano y católico en el panteón con su procesión, con su grupo musical, con sus rezos y sus con sus canciones, entonces, si hace una diferencia poder darle un entierro digno a una persona” (Contra/Narrativa 147).

la palabra nos ofrece como herramienta interpretativa. Sin embargo, más allá de la propuesta de análisis, es necesario reafirmar lo complejo que resulta categorizar cada experiencia y cada hecho en torno a la desaparición.

Con el todavía limitado lenguaje para denominar tales sucesos, el estudio de esta materia enfrenta numerosos desafíos en el contexto actual; un ejemplo clase es el caso mexicano. La historia sigue avanzando, haciendo que su análisis sea aún más difícil. ¿Qué territorios habrá que estudiar –o descubrir– para entender estos nuevos territorios de la experiencia de la desaparición, que no cesan de fundarse en México?

## Referencias

- Bauman, Zygmunt. *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Paidós, 2005.
- Bolaño, Roberto. 2666. Anagrama, 2004.
- Bonato Javier, Rolando. *Literatura y biopolítica, El Río de la Plata como lecho mortuario*. (1980/2007). Prometeo libros, 2020.
- Calveiro, Pilar. *Desapariciones, memoria y desmemoria de los campos de concentración argentinos*. Taurus, 2002.
- De Mora Martínez, Laksmi. *La imagen de la desaparecida, Ensayos sobre la sensibilidad*. 2022. Universidad Autónoma del Estado de Morelos, tesis de doctorado.
- De Man, Paul. *La ideología estética*. Atlaya, 2000.
- Derrida, Jacques. *Márgenes de la filosofía*. Catedra, 2013.
- Gatti, Gabriel. *Desapariciones, usos locales, circulaciones globales*. Siglo del Hombre Editores, Universidad de los Andes, 2017.
- Gatti, Gabriel. *México. Una cartografía afectiva del país desaparecido*. Turner Noema, 2022.
- Gatti, Gabriel. "Identidades (de la) basura". *La materialidad de la identidad*, coordinado por Elixabete Imaz. Hariadna, 2008, pp. 41-61.
- González Villarreal, Roberto. *Historia de la desaparición*. PAX, 2020.
- Hernández Castillo, Aida Rosalva. "Las violencias burocráticas y la triple desaparición de personas en Morelos: los casos de las fosas clandestinas estatales ante la ONU". *Rompeviento Tv*, 22 febrero. 2021.

- Mier González Cadaval, Rodrigo. "Los desechables de la tierra". *Diversidad, desigualdades sociales: el decir de la filosofía*. Bogotá: Asociación Iberoamericana de Filosofía Política, 2014, pp. 119-137.
- Monroy Álvarez, Roberto y Laksmi Adyani De Mora Martínez. "La imagen del desecho. Hacia un análisis de la estética del cadáver, el desaparecido y el cuerpo como basura". *Las Torres de Lucca*, vol. 4, núm. 7, 2015, pp. 71-109.
- Monroy Álvarez, Roberto. "Paisajes sepultados. Apuntes sobre los anónimos de la tierra". *Contar el abandono. Paisajes de un mundo en ruinas*. Bellaterra ediciones, 2024, pp. 151-166
- Rancière, Jacques. *Aisthesis: escenas del régimen estético del arte*. Manantial, 2013.
- Reguillo, Rossana. *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*. Ned ediciones, 2021.
- Vicente Ovalle, Camilo. *Tiempo suspendido: una historia de la desaparición forzada en México, 1940- 1980*. Bonilla Artigas Editores, 2019.